



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales

AVISO DE REMATE N° 003-2022

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO N° 2018-00064-00 propuesto por FLOR ELISA IBARRA VILLOTA frente a HIPOLITO REINALDO CHAMORRO VELASQUEZ se ha señalado el día **VEINTISEIS (26) de ABRIL de 2022**, a la hora de las **9:00 de la mañana**, para que tenga lugar la PRIMERA LICITACION de remate del bien inmueble ubicado en la Carrera 5 No. 21-72 y 21-76, Barrio San Vicente de esta ciudad y registrado a folio de matrícula inmobiliaria **N° 244-106557** de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Ipiales

La licitación principiara a la hora señalada y no se cerrara sino después de transcurrido una hora desde el comienzo, siendo postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo comercial, esto es, **\$1.231.114.250.00**; todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta, deberá consignar previamente en dinero a órdenes del Juzgado el 40% del avalúo del respectivo bien

La Audiencia se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma **LIFESIZE**. Para asegurar la transparencia de la Audiencia, los recibos en los que conste la postura deberán enviarse con antelación al correo electrónico del Despacho j01cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co, con los datos personales del postor, documento de identificación, correo electrónico y teléfono celular de contacto. Las posturas, de conformidad a la Circular DESAJPAO20-870 del 8 de octubre de 2020 emitida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, se recepcionarán en sobre cerrado, en las instalaciones del palacio de Justicia de Ipiales, ubicado en la Cra. 4ª No. 18-45 Parque Santander Esquina, en el Centro de Servicios judiciales, en la hora señalada. El Centro de Servicios Judiciales, comunicará de manera inmediata la recepción del sobre de postura, al servidor judicial designado de este Despacho, quien los recogerá al finalizar la hora de la diligencia, momento en el cual se efectuará la apertura de los mismo compartiendo pantalla para visualizar entre los participantes su contenido. El link de ingreso para la Audiencia, se remitirá a los correos electrónicos de las partes y de aquellos que comuniquen su deseo de hacer postura en la licitación que se anuncia.

El remate se anunciará al público por medio de Aviso que se confeccionará con sujeción a lo dispuesto en el art. 450 del C. G.P., y se publicará un día domingo, por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada, en un periódico de amplia circulación en el lugar (DIARIO DEL SUR). Todo lo anterior se hará constar en el expediente, al que se agregará - antes de iniciar la



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiiales

licitación-, copia informal de la página del diario, en que se hubiere realizado la publicación. Copia del mismo se agregará al link de AVISOS constante en el perfil de este Despacho en la página de la Rama Judicial. Con la copia o la constancia de publicación del Aviso, deberá allegarse un certificado actualizado de Libertad y Tradición del bien, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista en la diligencia de remate.

El secuestre que se encuentra a cargo del inmueble antes descrito objeto de la subasta es la Auxiliar de la Justicia MARIA EUGENIA BARCENAS, quien reside en la Carrera 23B No. 4A-07 Pasto, correo electrónico: maruchabar.8910@hotmail.com y teléfono 317 401 92 65 ó 304 520 13 25

Firmado Por:

Edith Yolanda Florez Cabrera
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Ipiales - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88362b455f3136e01a5169bcf5985650ca876ab00ed38213d66cff58bd542274**

Documento generado en 31/03/2022 04:35:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

HACE SABER

A la Comunidad que para el Ingreso a la **AUDIENCIA DE REMATE**, programada para realizarse el día 26 de abril de 2022, al interior del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO N°2018-00064-00**, propuesto por **FLOR ELISA IBARRA VILLOTA** frente a **HIPOLITO REINALDO CHAMORRO VELASQUEZ**, podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/14016678>

Así mismo se informa para quienes van hacer postura, los siguientes datos:

Cuenta	Banco Agrario	523562031001
Proceso	Ejecutivo Hipotecario	523563103001-2018-00064-00
Demandantes:	Flor Elisa Ibarra Villota	C.C 37.001.607
Demandados	Hipólito Reinaldo Chamorro Velásquez	C.C. 13.006.320
Observaciones	La propuesta deberá entregarse en sobre cerrado en las instalaciones del Palacio de Justicia de esta ciudad, en el Centro de Servicios judiciales, señalando al Juzgado y proceso al que va dirigido, de 9 a 10 de la mañana del día martes 26 de abril de 2022.	

Firmado Por:

Edith Yolanda Florez Cabrera
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Ipiales - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7352ba9f2c97e2f89c0f2ad6ee2b51ed2e8965c519ae53f43180bf3dd021a93**

Documento generado en 31/03/2022 04:35:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>